

FE DE ERRATAS

En la publicación de la Resolución Rectoral N°1247-R-UNICA-2026, de fecha 30 de julio de 2026, en la página web de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, específicamente en las bases concurso público para contrato de personal docente en el nivel de pregrado 2026-I de la universidad nacional san Luis Gonzaga” aprobado con Resolución Rectoral N°682-R-UNICA-2026, de fecha 30 de julio de 2026.

DICE: 3.5.

COSTO DE BASES: el costo de las Bases del Concurso Público de Merito para Contratación Docente 2026-I; será de S/.50.00 soles, monto que debe ser cancelado en la cuenta bancaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” (Banco de la Nación 00601-064634)

DEBE DECIR:

COSTO DE BASES: el costo de las Bases del Concurso Público de Merito para Contratación Docente 2026-I; será de S/.50.00 soles, monto que debe ser cancelado en la cuenta bancaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” **(Multired virtual 00601-062380)**

LA COMISIÓN